



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva Permanente

Fecha: 20 de octubre 2018

Lugar de celebración: Madrid, Sede Central

Inicio: 20 de octubre 2018 a las 15:30h.

Finalización: 20 de octubre de 2018 a las 19:15h.

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	Beatriz Sagrado Roberto
Celsa Andrés Batalla	Iria Galván Castaño
Javier Amaro Granado	
Nieves Turienzo Río	
Francisco Javier Guelbenzu	
David Conde Caballero	Invitadas/os
Josu Abad Zulaika	Elena Urdaneta
Boris García Benítez (webex)	

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la junta permanente de 11 de septiembre 2018
2. Información de Comités
3. Priorización de temas de Plan Estratégico para 2019-2020
4. Calendario de los próximos pasos de Planificación y Presupuestación
5. Posicionamientos y políticas: reparto y planificación de posibles aprobaciones
6. Red Internacional. Gobernanza de la organización
7. Informe de la Vicepresidencia II
8. Temas formales: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Apoderamientos y revocaciones de poder <input checked="" type="checkbox"/> Altas y bajas de personas socias
9. Ruegos y Preguntas

Previo al inicio de la reunión se aprueba el cambio en el orden del día, empezando a las 16:00, por la participación previa en las Jornadas de trabajo sobre el eje I de Cambio Social.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la junta permanente de 11 de septiembre.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de JD Permanente del 11.09.2018

2. Información de Comités.

Se explica la situación actual del proceso de renovación de comités, así como el calendario previsto.

A fecha de hoy se han presentado oficialmente dos candidaturas de la sede de Baleares.

3. Priorización de temas de Plan Estratégico para 2019-2020.

Se informa de la situación de cumplimiento a fecha de hoy de los ejes de plan estratégico. No se van a cumplir todos los objetivos de los dos primeros años.

Eje 1: no va a estar el modelo de redes, aunque se está revisando nuestra situación en ellas, y el documento de cambio social aún está en curso.

Diversos documentos de todos los ejes están en proceso, pero no van a estar terminados.

Eje 4 es el único que va a cumplir objetivos.

Se explica que hay poca representación política en los ejes 1 y 5.

Se detectan en general dificultades de implicación de la parte política y de terreno.

Se observa que la forma de trabajo, por grupos, que dio buen resultado para la formulación del PE, hasta la fecha no está dando los resultados esperados en su seguimiento, por lo que deberíamos plantearnos otras metodologías de trabajo.

Se plantea que se traiga a la Junta Permanente por parte, de los referentes políticos de la Permanente de cada eje, el alcance hasta la fecha y un plan de trabajo, realizado conjuntamente con el equipo técnico, informando posteriormente a todo el Pleno de la JD. Se hará una propuesta al pleno para su aprobación en diciembre.

Se recuerda que la aprobación de estas líneas marca la planificación de trabajo de la organización, y que debemos ser realistas a la hora de marcarnos los objetivos

Se pregunta si se debería implicar a las presidencias de sedes autonómicas en el proceso. Se responde que algunas presidencias ya participan en algunos ejes, elegidos por ellas

mismas, y que en los Plenos se recuerda que pueden unirse al mismo.

Se propone que tras la evaluación que se va a realizar a primeros de 2019 se plantee el tiempo de duración del actual PE, considerando que es un plan con gran potencia, ampliándolo a 8 años.

4. Calendario de los próximos pasos de Planificación y Presupuestación.

Se subirá a sharepoint la presentación realizada, explicando los pasos y fechas del proceso

Se explica que, tras los debates del último Pleno se ha pedido que se haga un primer ejercicio presupuestario, con dotación territorial de fondos propios de la asociación de 8000€ por representación y 67.500€ por sede autonómica. Se ha solicitado que en esta primera versión se presupueste lo que de verdad se quiere realizar en cada sede y; se quiere así saber la necesidad de fondos que tienen las sedes, desde el inicio de año, para poder meterlo en presupuesto inicial.

Se ha hecho un análisis de la utilización de las bolsas, observándose que las bolsas del CPEA y del TIC no se utilizan para lo que fueron creadas, si no, que en algunos casos, para mantenimiento de funcionamiento habitual de sedes, por lo que estas necesidades deberían estar reflejadas en el presupuesto anual.

Tras este análisis se propone que se mantenga la bolsa del CODA y del CPI, y que el resto de las bolsas, junto con otros fondos propios, se conviertan en un "Fondo de cohesión", presentando la propuesta de criterios y funcionamiento. Se propone una Comisión de Seguimiento diferente para que no exista conflicto de Intereses. Se recalca que, obligado por el compliance; si existiese conflicto de intereses, la persona miembro no podría votar. Siempre habrá una persona más política que técnicas en la composición de las comisiones, que son dos: una de aprobación y otra de seguimiento y evaluación.

Se explica que según el modelo se gana en transparencia, en inversión más acorde a la estrategia y análisis con un reparto más justificado de los fondos de la organización.

Se expone que supondría una duplicidad de los comités, a lo que se responde que esto no sustituye a los comités que tienen otras muchas funciones, solo al reparto de las bolsas.

Se discuten las personas que deberían formar parte de esas comisiones.

Se expone el cambio que esta propuesta supone en la gobernanza de la asociación, aumentando los órganos de gobierno por lo que se propone que sean los propios comités quienes decidan las disposiciones de esa bolsa única, de forma individualizada o conjunta si el proyecto afecta a más de un comité, en cualquier caso siempre con unos criterios claros para solicitar y aprobar.

La propuesta actual implica que las peticiones se realicen antes de finalizar la presupuestación anual, y que esa solicitud concedida vaya reflejada ya en los

presupuestos de cada sede, lo que supondría poder ponerse a ejecutar ya a 1 de enero.

Se propone que se mantenga una parte de las bolsas de los comités y otra parte en una bolsa común, pero que la aprobación se produzca en los propios comités sin crear un órgano nuevo.

Se expone que, en comparación con el presupuesto total, las bolsas de los comités representan una parte pequeña, y que las bolsas se han utilizado como elemento de financiación, y no con los fines con las que fueron creadas. Se reitera que debe haber revisiones y evaluación de la ejecución y los conflictos de interés que se plantean.

Se plantea que se trata de una discusión mas de fondo por cuanto supone un cambio de criterios de presupuestación, con una visión más real, acercándonos a las necesidades de las sedes. Se trata de utilizar fondos propios para asignarla directamente en los presupuestos, dejando reducida la utilización de fondos propios por los comités, no necesitándose una nueva estructura, dado que se discute conjuntamente con la totalidad de los presupuestos, lo que no supone de inicio la cobertura de la totalidad de lo solicitado. Se insiste en la evaluación posterior del proyecto ejecutado con esos fondos, en un proceso de rendición de cuentas.

Se pregunta cual va a ser la consecuencia del no cumplimiento de la evaluación.

Se acuerda que la propuesta del fondo de cohesión nos parece adecuada, que se hará una propuesta de criterios para la concesión, que se analizará por cada comité, y que se hará una evaluación del cumplimiento del proyecto realizado con los fondos concedidos por una comisión de seguimiento independiente de los comités. Se enviará una propuesta definitiva a la permanente, que se aprobará por correo electrónico y se adjuntará al acta (documento anexo 1).

5. Posicionamientos y políticas: reparto y planificación de posibles aprobaciones.

Se presenta el documento de seguimiento del estado de políticas y posicionamientos que no se pudo presentar en el último pleno.

Se hace un repaso sobre los documentos en curso.

Se pide que se siga el procedimiento habitual en el envío y aprobación de estos documentos, enviándolos a las secretarías y presidencias de los comités implicados en su aprobación inicial.

Se explica el recorrido que ha seguido el posicionamiento sobre vientos de alquiler, pidiéndose que siga el procedimiento reglamentario del que disponemos para su aprobación.

Respecto a este posicionamiento, cuya realización se decidió por una exigua mayoría del

pleno, ya que no tenemos proyectos de este tema, se debe reflexionar su contenido con los tiempos que sean necesarios.

Dentro de la comunicación externa sobre nuestros posicionamientos/políticas y su visibilización, se remarca la necesidad de mantener la independencia política y la protección de la imagen de marca.

6. Red Internacional. Gobernanza de la organización.

Se presenta una pagina web que contiene los ordenes del día, las fotos y los videos de la reunión de Berlín, aun sin conclusiones, y sobre el Congreso Internacional Humanitario, y sus conclusiones.

Se aprobó el modelo 1 de gobernanza con las propuestas que se había aprobado por el pleno de septiembre. Se informa que en cada steering group va a haber una persona del asociativo, que va a ser además co-chair. El grupo de gobernanza se va a encargar de hacer las propuestas/posiciones de futuro y la normativa que regirá a la red. Actualmente ya hay un presidente. Se está realizando un diagrama que se comunicará a la junta directiva. Se discutió si la organización se unía al Grand Bargain de NNUU.

El protocolo de voz global se aprobó, documento que es muy importante para la portavocía de la organización.

Se aprobó la delegación de Turquía, que entrara a formar parte de la Red Internacional de MdM. Es la segunda delegación de MDM en un país de renta media.

En el protocolo de NOTA CONCEPTUAL PARA LA INICIATIVA A NIVEL DE LA Red se aceptó la propuesta presentada por MdM-E, con la felicitación del resto de las delegaciones de la red por la adhesión de MdM-E al mismo, para realizar un trabajo conjunto.

Se ha producido una protesta formal por MdM-Francia (MdM-F) sobre las últimas actividades de incidencia política realizadas por MdM en España sobre prostitución. MdM-F tiene una posición de reducción de daños en este contexto, y está sufriendo una incidencia política en contra por organizaciones francesas que apoyan la legislación francesa abolicionista. El resto de la red internacional tampoco tiene un posicionamiento como el de España. Se ha acordado que en caso de desacuerdo entre los posicionamientos de las diferentes delegaciones, se intentará que la incidencia que realice desde una delegación no dañe a otra.

Dentro de este malestar se destacó la pertenencia de MdM-E a una organización internacional por la abolición de la prostitución.

Se valora la pertenencia a la red como una oportunidad de influir trabajando nuestra postura.

Tras esta protesta se ha revisado el alta en esta organización, y en otras.

A raíz de esta realidad, se pone de manifiesto la falta de un procedimiento para adherirnos a redes, locales, nacionales o internacionales.

Se propone priorizar la pertenencia a la red internacional de MdM, intentando minimizar los daños a otras delegaciones, planificando y ponderando nuestras declaraciones, aun teniendo claro que la posición de MdM-E respecto a la prostitución, sobre todo para no sufrir una pérdida de influencia dentro de la red.

Se expresa asombro por el recorrido que se ha realizado en la CAP, destacando como no deseable que la persona en la Dirección de la CAP no responda a nuestro requerimiento de información sobre nuestra pertenencia y sus implicaciones.

Se indica también que la pertenencia a esa red no puede suponernos que esta utilice nuestra imagen para ir en contra de otro miembro de la red internacional.

Se acuerda que plantear al pleno la situación generada y la petición de MdM-F sobre prostitución.

7. Informe de la Vicepresidencia II.

Se informa que el punto del orden del día se ha puesto a petición de la vicepresidencia II, ausente por enfermedad.

8. Temas formales:

🕒 Apoderamientos y revocaciones de poder

No hay apoderamientos ni revocaciones de poder

🕒 Altas y bajas de personas socias

Se acuerdan las altas, bajas y exoneraciones de personas socias.

9. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.



Fdo.: Nieves Turienzo Rio
Secretaria General



Vº. Bº: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

- 1. Se acuerda que se traiga a la permanente por parte de los referentes políticos de la Junta Permanente de cada eje del plan estratégico el alcance del mismo hasta la fecha y un plan de trabajo, realizado conjuntamente con el equipo técnico, y que se planteará una propuesta de seguimiento en el pleno de diciembre.**
- 2. Se acuerda que la propuesta del fondo de cohesión nos parece adecuada, que se hará una propuesta de criterios para la concesión, que se analizará por cada comité, y que se hará una evaluación del cumplimiento del proyecto realizado con los fondos concedidos por una comisión de seguimiento independiente de los comités. (documento anexo 1).**
- 3. Se acuerda que plantear al pleno la situación generada y la petición de MdM-F sobre prostitución**

